

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA, PROTEGUARVA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL:

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA, PROTEGUARVA CIA. LTDA., se constituyó el 15 de Mayo del 1997, con el objeto principal de dedicarse a la prestación de actividades complementarias de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas. Sus socios son el señor MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA VALDIVIESO, y el señor RODRIGO OSWALDO PERALTA CARRION, propietarios del 51% y 49% en su orden, en la participación del capital de la compañía, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Todos de nacionalidad ecuatoriana.

Su estructura financiera al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo a la clasificación de las Pymes reglada en la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de Noviembre de 2012 de la Superintendencia de Compañías, es una Pymes Grande, debido a que el personal ocupado es de 411 (Cuatrocientos once empleados entre guardias y personal administrativo). El total de activos en el presente periodo es de USD 893.690.72 y sus ingresos ordinarios provenientes del servicio de protección y vigilancia privada, en el ejercicio alcanzan los USD. 3.167.580,84. La compañía PROTEGUARVA CIA. LTDA., no emite obligaciones ni ha realizado venta de acciones en el Mercado de Valores.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES NIIF SIGNIFICATIVAS:

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para las PYMES para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de Protección y vigilancia privada- PROTEGUARVA CIA: LTDA., al 31 de diciembre del 2011 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fecha 17 de Octubre del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de

contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la sección 35 de la NIIF para las PYMES Transición a la NIIF para las PYMES, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la sección 35 de la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES vigente al 31 de diciembre del 2012, aplicada de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación-

Los estados financieros de Protección y vigilancia privada- PROTEGUARVA CIA: LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

c) Efectivo y equivalentes al efectivo-

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye saldos de caja, efectivo disponible en bancos locales.

d) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son efectivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

e) Propiedades, planta y equipo-

(i) Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

(ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen. Las propiedades de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de

sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

(iii) Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio o registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres y Oficina	10
Equipos de comunicación	3
Equipos de computación	3
Equipos de protección (armamento)	5
Vehículos	5

(iv) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

f) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio es de 15 a 30 días.

h) Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

(i) Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

i) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

j) Beneficios a empleados-

(i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período en el que se originan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

(ii) Participación a trabajadores.- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de determinación de la prestación final del período sobre el que se informa.

l) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más

cercano en el que se conocen.

m) Compensación de saldos y transacciones-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES):

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de la NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado del resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados

financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES que se establece en la Sección 35.

(a) Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía-

La Sección 35 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según NIIF para las PYMES, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF para las PYMES.

Protección y vigilancia privada- PROTEGUARVA CIA: LTDA., no ha modificado ninguna estimación para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

(b) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía-

- (i) Uso del valor razonable como costo atribuido.- La exención de la Sección 35 permite optar, en la fecha de transición a la NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La Sección 35 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según la NIIF

(c) Conciliación entre NIIF para las PYMES y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.- Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para las PYMES sobre la situación financiera y resultado integral previamente informados de PROTEGUARVA CIA: LTDA.

- (i) Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2011

Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	\$ 210.949,79
Ajustes por conversión a NIIF:	
Costo atribuido de propiedades, planta y equipo (1)	(16.145,95)
Disminución depreciación acumulada propiedades planta y equipo	9.656,64
Reclasificaciones cuentas de Activos	12.641,10
Reclasificaciones cuentas de Pasivos	<u>(12.641,10)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>\$ 204.460,48</u> =====

a) Explicación resumida de los principales ajustes por conversión a NIIF:

(1) Costo atribuido de propiedades, planta y equipo: Para la aplicación de la NIIF para las PYMES se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2012 se registren a su valor razonable, los efectos de los ajustes generaron una disminución en los saldos de propiedades, planta y equipo y en los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$ 6.489,31.

b) Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos.- La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la sección 3 de la NIIF para las PYMES.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la

revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultado.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	800,00	800,00
Banco	<u>188.750,76</u>	<u>145.054,79</u>
	<u>189.550,76</u>	<u>145.854,79</u>

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por Cobrar No Relacionados	431.961,01	401.902,11
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionados	3.701,34	3.887,51
Provisión Cuentas Incobrables	<u>- 3.507,03</u>	<u>- 3.990,86</u>
	<u>432.155,32</u>	<u>401.798,76</u>

NOTA 7. IMPUESTOS:

Activos y pasivos del año corriente- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Crédito Tributario IVA	-0-	12.292,78
Retenciones de Impuesto a la Renta	<u>62.753,18</u>	<u>47.358,99</u>
	<u>62.753,18</u>	<u>59.651,77</u>

Pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retenciones en la Fuente e IVA	13.188,18	16.452,71
Impuesto a la Renta por pagar	<u>73.735,49</u>	<u>64.676,08</u>
	<u>86.923,67</u>	<u>81.128,79</u>

De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el año 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Los saldos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Muebles y enseres	4.352,64	2.567,64
Equipos de computación y software	7.122,92	4.469,33
Vehículos	232.339,74	64.496,91
Otras Propiedad, Planta y Equipos	50.992,42	50.453,52
(-) Depreciaciones	<u>(87.032,35)</u>	<u>(43.921,49)</u>
	<u>207.775,38</u>	<u>78.065,91</u>

NOTA 9. PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2012, la porción corriente de obligaciones financieras consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones con instituciones financieras	<u>1.036,62</u>	<u>12.680,06</u>

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
No Relacionadas locales	17.275,60	105.676,23
Otras Cuentas por Pagar	0,00	3.304,68
Cuentas por pagar IESS	<u>30,648.55</u>	<u>24.619,05</u>
	<u>47.924,15</u>	<u>133,599,96</u>

NOTA 11. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones acumuladas consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participación de utilidades	55.687,47	45.992,80
Remuneraciones por Pagar	107.457,52	68.840,19
Provisiones Beneficios Sociales	<u>176.075,66</u>	<u>139.952,97</u>
	<u>339.220,65</u>	<u>254.785,96</u>

Participación a trabajadores- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha cancelado US\$ 45.992,80 por participación a trabajadores correspondientes al ejercicio económico 2011.

NOTA 12. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Bonificación por desahucio- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Jubilación patronal- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubiesen prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

PROTEGUARVA CIA. LTDA, no ha realizado el cálculo de la obligación por beneficios definidos por jubilación patronal y jubilación patronal por los años 2011 y 2012, la misma que debe ser calculada por actuarios independientes calificados por la Superintendencia de Compañías.

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

Activos financieros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 5)	189.550,76	145.854,79
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>432.155,32</u>	<u>401.798,76</u>
Total	<u>621.706,08</u>	<u>547.653,55</u>

Pasivos financieros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo amortizado:		
Porción corriente de obligaciones financieras (Nota 9)	1.036,62	12.680,06
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 10)	<u>47.924,15</u>	<u>133.599,96</u>
Total	<u>48.960,77</u>	<u>146.280,02</u>

NOTA 14. PATRIMONIO:

Capital social- El capital social autorizado consiste en 10,000 participaciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

Ganancias (Pérdidas) acumuladas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Distribuibles	195.949,79	0,00
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3)	<u>-6.489,31</u>	<u>0,00</u>
Total	<u><u>189.460,48</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Sección 3 “Presentación de Estados Financieros”, los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento, medición y valoración, de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Acogiéndonos a estos requerimientos de las NIIF y a la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS-11.03, todos los ajustes que resultaron de la convergencia de NEC a NIIF, se registraron en Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados adopción por primera vez”, cuyo valor neto deudor es de \$ 6.489,31 debido a que la administración de la empresa decidió valorizar sus activos al costo, existiendo ajustes al respecto.

NOTA 15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

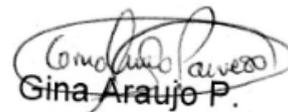
Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (20 de Marzo del 2013), no se produjeron eventos que, opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre lo estados financieros adjuntos.

NOTA 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración en marzo 27 del 2013 y serán presentados a los Socios y la Junta de Directores para su aprobación.



Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrión
GERENTE GENERAL



Gina Araujo P.
CONTADORA